



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2674/17

Dolores, 29 de marzo de 2017.-

REF: “Reglamento de Notificaciones Electrónicas”

Sr. Colegiado:

Se remite para conocimiento el [Acuerdo 3845](#) de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 22 de marzo de 2017, por el cual se **aprueba** el “Reglamento para la notificación por medios electrónicos”, que entrará en vigencia el 2 de mayo próximo.

N de la R. para ver el acuerdo debe hacer click en el link azul.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-